



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0046146/2019

VISTO:

Lo informado por el Director Provisorio del Centro de Estudios Avanzados, Dr. César Tcach, en relación a la omisión de la Dra. Guadalupe Molina en la nómina de docentes a ser evaluados por el Comité Evaluador MIXTO I de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que se dictaron las c.

El despacho emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

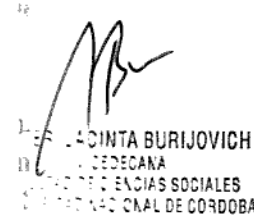
ARTÍCULO 1: Ampliar el artículo 2 de la Resolución HCD 139/2019 y modificatoria 327/2019, incorporando a la Dra. Guadalupe Molina (Legajo 36989) quien posee el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple para ser evaluada por el Comité Evaluador - MIXTO I - de la Facultad de Ciencias Sociales en cumplimiento de la Ord HCS N° 6/08 con texto ordenado por la Res. Rectoral 465/17 y su rectificatoria Res. Rectoral 1933/2018, que se tramita en el expediente 0012024/2019.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Publicar. Comunicar. pase al HCS a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ALEJANDRO EZEQUIEL GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




LUCINDA BURIJOVICH
SECRETARÍA DE DECANÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
MFS

484